20 AÑOS

FUNDACIÓN INCOLMOTOS YAMAHA

Junta Directiva:

Principales
- Francisco J. Sierra
- Alfredo Osuna
- Carlos Lega

Suplentes
- Luz Stella Rodríguez
- Carlos Andrés Ángel
- Juan Carlos González

Equipo Administrativo:

Director Ejecutivo
José William Velásquez

Instituto Técnico Yamaha
- William Tobón, Coordinador Administrativo
- Sandra Rios, Coordinadora Académica
- Andrés Zapata, Docente Formador
- Sandra Castrillon, Auxiliar Administrativa

Gestión Social
- Carolina Cardona Alvarez, Jefe de Gestión Social
- Yorleny Escobar Grajales, Coordinadora de Alianzas
- Juliana Velez Ramírez, Coordinadora Desarrollo Humano
- Fabio Terán López, Coordinador Académico

Escuelas Yamaha
- Juan David Salazar, Coordinador Académico Nacional
- Juan Daniel Montoya, Coordinador Académico Medellín
- Carlos E. Valencia Mendieta, Coordinador Administrativo Cali
- Angélica Cárdenas, Coordinadora Administrativa Bogotá

Contabilidad
- Maricela Jiménez, Contadora
- Roberto Andrés Carmona, Analista Contable
- Tatiana Zea Ruiz, Auxiliar Contable

Diseño y Comunicaciones
- Henry Tirado Berrio, Diseñador Gráfico
- Ana Mercedes Martínez, Community Manager

ÍNDICE

Orden del día 5

Informe de Gestión Integrado del Presidente y de la Junta Directiva 7

Certificado del Representante Legal y la Contadora 75

Estado de situación financiera al 31 de diciembre 2024 76

Estado de resultados integrales 31 de diciembre 2024 77

Estado de cambios en los fondos sociales (Patrimonio) 78

Estado de Flujos de Efectivo 79

Notas a los Estados Financieros 80

Informe del Revisor Fiscal 90

Comentarios a los Estados Financieros 97

Proposición sobre elección de junta directiva para el periodo marzo 2025 – febrero 2027 99

Proposición sobre elección de revisoría fiscal y asignación de honorarios 100

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento de Secretario de la Asamblea.
4. Nombramiento de comisión para aprobar el Acta.
5. Presentación del Informe Social.
6. Presentación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2024.
7. Presentación del informe del Revisor Fiscal.
8. Aprobación del Informe Social y de los Estados Financieros.
9. Elección de Junta Directiva.
10. Elección de Revisoría Fiscal y asignación de honorarios.
11. Proposiciones y varios.

Girardota, 20 de marzo de 2025

INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL PRESIDENTE Y DE LA JUNTA DIRECTIVA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MIEMBROS FUNDADORES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, ponemos a consideración de ustedes el informe de gestión y los estados financieros, relacionados con las actividades de la Fundación Incolmotos Yamaha durante el año 2024.

¡20 años transformando vidas a través de la educación!

PRESENTACIÓN

Hace 20 años iniciamos un viaje impulsado por un sueño: transformar realidades a través de la música y la educación. Hoy, al mirar atrás, vemos con orgullo cómo cada nota musical, cada clase y cada sonrisa compartida han abierto caminos hacia un futuro más justo, inclusivo y sostenible.

A lo largo de estas dos décadas, hemos sido testigos del poder único de la educación para cambiar vidas, cerrar brechas y generar oportunidades reales. Más de 240,000 personas en Colombia y América Latina han sido protagonistas de historias de éxito, superación y transformación gracias a nuestros programas educativos y musicales.

En 2024, reafirmamos nuestro compromiso y fortalecimos alianzas estratégicas, llegando más lejos y profundizando nuestro impacto en comunidades vulnerables. Nuestros programas Becas ToKando, Música para Ver, EvoKando, Vientos del Mañana, Escuelas Yamaha Musical y el Instituto Técnico Yamaha han sido faros que han iluminado el camino hacia un desarrollo integral, humano y ambientalmente consciente.

Hoy presentamos con orgullo y esperanza este informe, que recoge no solo resultados, sino sueños cumplidos, aprendizajes compartidos y un profundo compromiso con el futuro de nuestro país. Celebramos juntos estos 20 años con inmensa gratitud por cada persona que ha hecho posible esta travesía, invitándolos a seguir soñando, innovando y trabajando para construir un mundo donde la educación siga siendo un motor de cambio social.

Gracias por acompañarnos en este recorrido, por sumar su energía y pasión a nuestro propósito, y por seguir creyendo que juntos podemos transformar realidades y escribir nuevas historias de vida a través de la música y la educación.

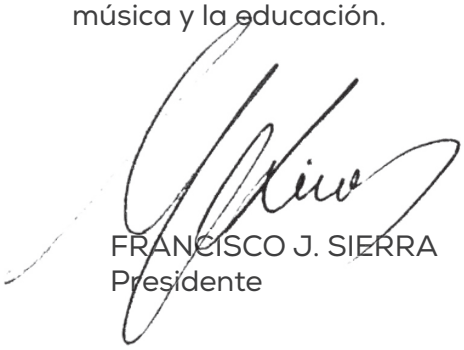

FRANCISCO J. SIERRA
Presidente

A NUESTROS FUNDADORES

Dra. Luz Stella Rodríguez y Dr. Francisco J. Sierra A.

Hace 20 años, su visión y compromiso dieron vida a la Fundación Incolmotos Yamaha, un sueño que ha trascendido generaciones y ha impactado a más de 240.000 personas en Colombia y Latinoamérica. Gracias a su liderazgo, hemos logrado consolidar programas que promueven la educación y la música como herramientas de transformación social, llegando a zonas rurales, contextos vulnerables y comunidades diversas.

Su legado ha sido la base sobre la que hemos construido oportunidades para miles de niños, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad y docentes dejando una huella imborrable en el sector educativo y cultural.

Este año celebramos 20 años con profundo agradecimiento, reconociendo su esfuerzo incansable y su compromiso con la excelencia. Cada logro alcanzado es testimonio de su visión y del impacto que han generado en las comunidades que servimos. Su legado sigue inspirándonos a crecer, innovar y seguir llevando la música y la educación a quienes más lo necesitan.

¡GRACIAS!

ODS

Estamos comprometidos con la construcción de un futuro más sostenible e inclusivo, trabajamos de manera alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), priorizando el acceso equitativo a la educación de calidad, la reducción de las desigualdades y la promoción de comunidades más resilientes a través de la música y la educación técnica.

Durante estos 20 años, nuestras iniciativas han sido un motor de cambio en las regiones donde operamos, impactando positivamente a miles de niños, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad, contribuyendo al desarrollo social y económico del país alineados con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

DESARROLLAMOS NUESTRA PROPIA ESTRATEGIA EDUCATIVA:

Nuestro propósito de formar mejores personas a través de la música y la educación técnica se fundamenta en tres ejes estratégicos: la calidad educativa, la cobertura y la inclusión social. Creemos firmemente que una educación integral y accesible es clave para transformar vidas y construir un tejido social más equitativo y resiliente.

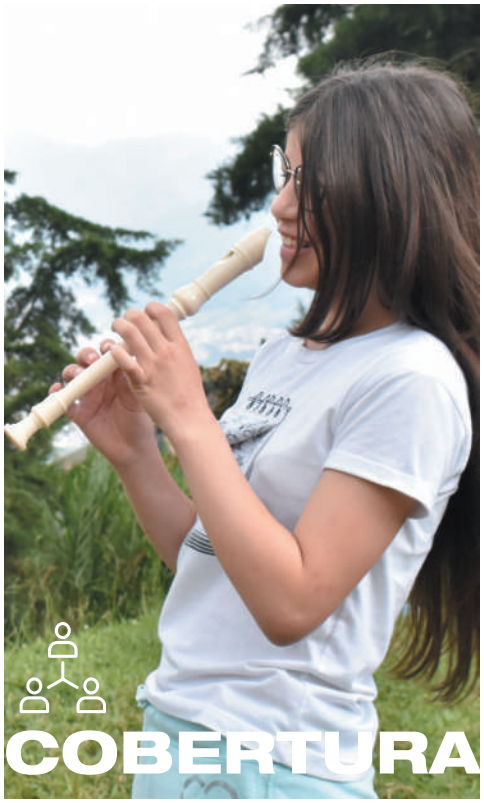

A través de nuestras iniciativas, buscamos no solo abrir puertas al conocimiento, sino también generar oportunidades que empoderen a nuestros beneficiarios para alcanzar su máximo potencial, contribuyendo al bienestar de las comunidades donde estamos presentes.

2004

- Creación de la Fundación Incolmotos Yamaha.

2005

- Se crea el programa Becas ToKando dirigido a niños y jóvenes con el propósito de formar en valores y habilidades para la vida a través de la iniciación musical. La Fundacion asume la operación de las Escuelas Yamaha.

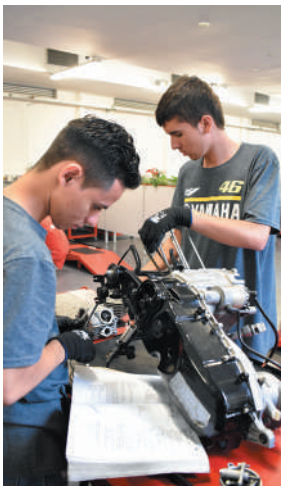

2009

- La Fundación asume la operación del instituto Técnico Yamaha. ITY

2010

- Lanzamiento del curso iniciación musical para niños menores de 4 años en las Escuelas Yamaha.

2011

- Lanzamiento seminario pedagogía y didáctica musical. Inicio programa de Lutheria.

2012

- Lanzamiento del primer texto guía para Flauta Dulce.

2013

- Se realiza el primer Junior Original Concert JOC.

Participantes del 1st Junior Original Concert - JOC 2013

Con este propósito hemos beneficiado a más de 240 mil personas en Colombia y América Latina

Grupo Becas ToKando Bello Oriente 2008

2014

- Lanzamiento del programa Música para Ver en alianza con la Fundación 1+1 dirigido a personas con discapacidad visual.

2017

- Apertura del programa EvoKando para adultos mayores.

2018

- Inicia el Voluntariado Corporativo y la tienda de la honestidad.

2019

- Reconocimiento con el Sello Empresa INcluyente por la Fundación ANDI gracias al trabajo de Empleo Inclusivo realizado con el Instituto Técnico Yamaha – ITY.

2020

- Creación de guías para trabajo virtual de los programas sociales como estrategia de continuidad en pandemia.

2023

- Re-certificación otorgada por la Fundación ANDI que resalta en encadenamiento productivo realizado por Incolmotos Yamaha con los egresados ITY.

CREACIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Durante estos 20 años, nos hemos caracterizado por el desarrollo de material pedagógico como un pilar fundamental en los procesos de enseñanza y aprendizaje. La creación de textos guía y recursos didácticos para cada uno de nuestros programas ha permitido fortalecer la formación musical y técnica, brindando herramientas que potencian el estudio autónomo y facilitan el acceso a una educación estructurada y de calidad.

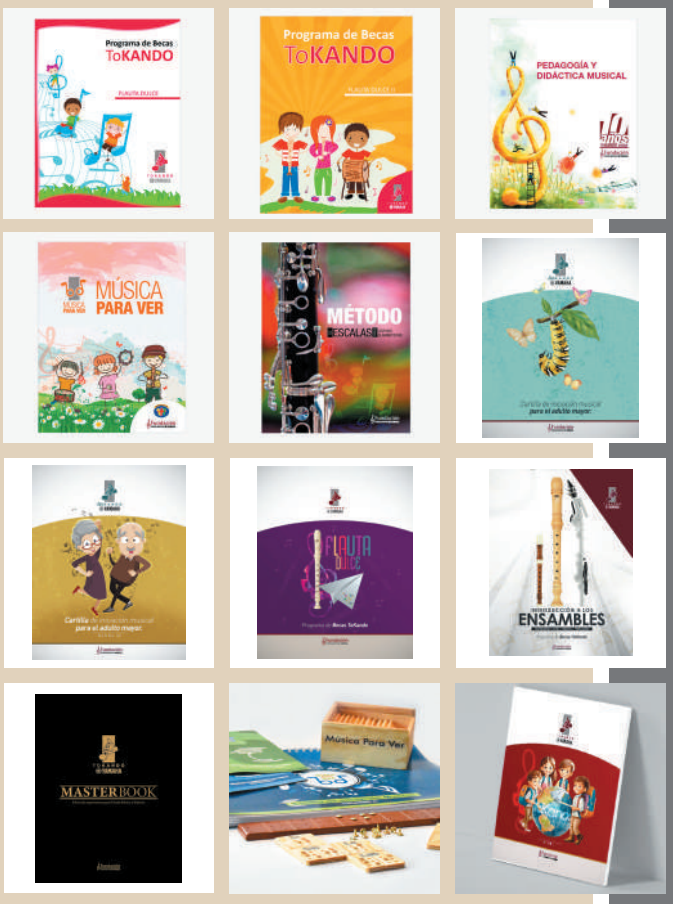

¡ESTE ESFUERZO REAFIRMA NUESTRO COMPROMISO CON LA EXCELENCIA PEDAGÓGICA, ASEGURANDO QUE CADA BENEFICIARIO CUENTE CON LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU CRECIMIENTO PERSONAL!

CAPACITACIÓN DE DOCENTES

La formación y capacitación de docentes ha sido parte fundamental de nuestros procesos durante estos 20 años. A través de espacios de aprendizaje continuo, nuestros docentes han fortalecido sus habilidades técnicas y adquirido nuevas estrategias basadas en la metodología creada por la Fundación.

Este proceso ha permitido que la enseñanza trascienda el aula, generando un impacto transformador en las comunidades y garantizando una educación de calidad que empodera a nuestros beneficiarios para convertirse en agentes de cambio en su entorno.

Docente de iniciación musical I.E Presbítero Bernardo Montoya. Municipio de Copacabana.

EDUCACIÓN QUE CRUZA FRONTERAS

Beneficiarios de Becas ToKando
Institución Educativa Rural de Buenos Aires C.E.R. - sede Insor.
Municipio de Cañasgordas, Antioquia.

Hemos logrado expandir nuestro impacto educativo, alcanzando zonas rurales y rurales dispersas en Colombia, así como contextos internacionales. Durante el último año, el 75% de nuestros beneficiarios pertenecen a comunidades rurales, garantizando acceso a formación musical y técnica en territorios con barreras educativas. Además, hemos llevado nuestros procesos de capacitación a 12 países, Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela, fortaleciendo alianzas para la enseñanza a nivel global. Esta cobertura refleja nuestro compromiso con la inclusión y la equidad, permitiendo que más niños, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad sin importar su ubicación, desarrollen habilidades a través de la música como herramienta de transformación social.

20
AÑOS

FUNDACIÓN
INCOLMOTOS
YAMAHA

CIFRAS GENERALES 2024

CIFRAS GENERALES 2024

Impulsamos la educación musical y técnica en 31 departamentos y 119 municipios de Colombia, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades locales, la reducción de brechas educativas y el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo cultural y técnico, en línea con los ODS relacionados con educación de calidad y reducción de desigualdades

Beneficiamos a 22.213 personas en todo el territorio colombiano a través de nuestros programas educativos, logrando un incremento del 4% en nuestra cobertura respecto al año anterior. Este impacto refuerza nuestro compromiso con la Educación de calidad y la inclusión de las comunidades más vulnerables.

YAMAHA
INCOLMOTOS YAMAHA

CIFRAS GENERALES 2024

Se contrataron 187 docentes en todo el país quienes acompañaron los procesos formativos, contribuyendo al fortalecimiento del empleo digno y al desarrollo de capacidades locales. Esta acción se alinea con el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), promoviendo oportunidades laborales sostenibles y el crecimiento inclusivo en las comunidades donde operamos.

Entregamos 12.554 elementos de material pedagógico e instrumental en los programas ToKando, Música para Ver y EvoKando, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de aprendizaje y expresión musical. Estos recursos garantizan que todos los participantes cuenten con las herramientas necesarias para potenciar su desarrollo.

Becas ToKando en alianza con el programa Sonidos para la Construcción de Paz del Ministerio de Cultura Nacional.

CIFRAS GENERALES 2024

La consolidación de una red de 300 aliados ha sido un pilar fundamental para fortalecer la educación musical y técnica en todo el país, permitiendo la expansión y sostenibilidad de nuestros programas. A través del trabajo articulado con instituciones educativas, entidades gubernamentales, empresas y organizaciones del sector cultural, hemos facilitado el acceso a recursos, espacios de formación, infraestructura e intercambio de saberes, garantizando así un impacto más amplio y duradero en las comunidades.

Gracias a este trabajo articulado, hemos logrado ampliar nuestra cobertura, mejorar la calidad educativa y generar mayor impacto social, asegurando que más niños, jóvenes y adultos accedan a una formación integral que transforme sus vidas y comunidades.

De izquierda a derecha:
Koki Koyama, Director Técnico Incolmotos Yamaha - Megumi Matsueda, Agregada Cultural de la Embajada de Japón en Colombia - Yannai Kadamani, Viceministra de las Artes y la Economía Cultural y Creativa de Minculturas - William Tobón, Coordonador Adminsitrativo Instituto Técnico Yamaha - Sandra Castrillón, Auxiliar Administrativa del Centro de Capacitación - Juan Carlos González, Presidente Incolmotos Yamaha - Sandra Ríos, Coordinadora Académica, Instituto Técnico Yamaha - José William Velázquez, Directo Ejecutivo Fundación Incolmotos Yamaha - María Alejandra Navia Medina, Líder Cooperación Nacional MinCultura.

FORMANDO LÍDERES PARA EL FUTURO

Ceremonia grados Instituto Técnico Yamaha

El desarrollo de liderazgo ha sido un eje fundamental en los programas de la Fundación, impactando directamente en la proyección de nuestros beneficiarios. A través de espacios de formación musical, técnica y pedagógica, hemos fortalecido sus competencias, permitiendo que hoy asuman roles estratégicos como docentes, coordinadores, administradores y gestores de proyectos educativos y culturales en sus comunidades.

Esta transformación no solo evidencia el impacto de nuestra metodología, sino que también garantiza la sostenibilidad de los procesos, consolidando una red de líderes que continúan promoviendo el acceso a la educación y la música como agentes de cambio.

Dr Francisco J. Sierra, Presidente Fundación Incolmotos Yamaha y Jonathan Pineda Agudelo, Alcalde municipio de Copacabana.

En reconocimiento a nuestro compromiso con la educación musical y el desarrollo cultural, la Alcaldía de Copacabana nos otorgó la Medalla Fundadora de Pueblos, su máxima distinción. Este honor resalta el impacto de nuestra labor en la formación integral de niños, jóvenes y adultos, fortaleciendo el tejido social a través de la música.

Este reconocimiento nos impulsa a seguir expandiendo nuestro alcance, generando más oportunidades para la transformación social y reafirmando nuestra misión de formar mejores personas a través de la música.

BENEFICIARIOS

Becas ToKando

15.901 • 2024

15.375 • 2023

Música Para Ver

1.188 • 2024

1.013 • 2023

EvoKando

1.657 • 2024

939 • 2023

Instituto Técnico Yamaha - ITY

514 • 2024

626 • 2023

Vientos del Mañana

2.311 • 2024

2.708 • 2023

Escuelas de Música Yamaha

646 • 2024

749 • 2023

Total: 22.213 • 2024

21.410 • 2023

INVERSIÓN SOCIAL

Hemos fortalecido nuestro compromiso con el impacto social, mejorando la eficiencia operativa de nuestros procesos y gestionando recursos para el desarrollo y sostenibilidad de nuestros programas educativos y musicales.

Inversión social total:
$1.937.359.927

EDUCACIÓN PARA EL EMPLEO

RESULTADOS 2024

Inversión: **$499.679.601**

- Presencia en 12 municipios
- 514 personas capacitadas
- 21 aliados estratégicos

INSTITUTO TÉCNICO YAMAHA - ITY

Durante 20 años, en el Instituto Técnico Yamaha - ITY hemos consolidado un modelo educativo que no solo brinda herramientas para el empleo y el emprendimiento, sino que también promueve la equidad y el desarrollo comunitario. A través de programas de formación accesibles y cursos de actualización, generamos oportunidades de crecimiento personal y profesional para cientos de jóvenes, fortaleciendo el tejido social y contribuyendo al desarrollo sostenible en las comunidades donde operamos.

Continuamos fortaleciendo las competencias técnicas de 68 jóvenes a través de dos cohortes, mejorando sus oportunidades de inserción en el sector productivo. Con un enfoque integral, el 100% de los participantes recibió formación en liderazgo, manejo de emociones y sensibilización musical, promoviendo el desarrollo personal, la resiliencia y la construcción de proyectos de vida. Este proceso garantizó no solo su preparación técnica, sino también su crecimiento humano, consolidando una formación integral que impacta tanto su desempeño laboral como su bienestar y proyección futura.

NTC 5581 BUREAU VERITAS Certification

Acreditado ONAC

NTC 5555:2011 BUREAU VERITAS Certification

Desde 1997, el programa Técnico Laboral por Competencias en Mecánica de Motocicletas ha graduado a 970 jóvenes, consolidándose como una plataforma de crecimiento profesional en el sector. Aproximadamente 350 de ellos han logrado vincularse laboralmente en Incolmotos Yamaha, reflejando la pertinencia del programa y su impacto en la empleabilidad del talento técnico. En 2024, el 70% de los egresados consiguió empleo en menos de tres meses, asegurando ingresos sostenibles y reduciendo la vulnerabilidad económica de sus hogares. Esta inserción laboral no solo mejora la calidad de vida de más de 68 familias, sino que fortalece el sector productivo, proporcionando talento calificado que dinamiza la industria y fomenta el empleo formal en el país.

El trabajo articulado con instituciones de educación superior y organizaciones empresariales, como la Escuela de Ingeniería de Antioquia (EIA), la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB), la Fundación El Cóndor, Cotrafa Financiera, Gramalote, el Municipio de Angostura, CRM Consultoría, y FP Moto, permitió beneficiar a 305 personas a través de cursos de actualización diseñados para fortalecer sus competencias técnicas y responder a las necesidades del sector productivo. Este resultado refleja el compromiso del Instituto Técnico Yamaha - ITY con la formación continua y la empleabilidad, asegurando que los participantes adquieran habilidades pertinentes para el mercado laboral.

Se obtuvo la acreditación en calidad bajo las normas NTC 5555 y NTC 5581, otorgada por Bureau Veritas, una entidad reconocida a nivel internacional por sus altos estándares en certificación. Este logro reafirma el compromiso con la excelencia en la gestión y ejecución de nuestro programa técnico, garantizando procesos más eficientes, estructurados y alineados con las mejores prácticas del sector.

Actividades de práctica en Centro de Capacitación y Entrenamiento del Instituto Técnico Yamaha - ITY

El Curso de Mantenimiento Preventivo Básico de Motocicletas en el marco de la alianza con Gramalote Colombia, promovió la inclusión y la equidad de género en un sector tradicionalmente masculinizado, impactando a 25 participantes entre niñas y jóvenes del municipio de San Roque. Esta iniciativa fortaleció el acceso equitativo a la formación técnica, derribando estereotipos y fomentando la participación activa de mujeres en la mecánica de motocicletas. A través de espacios de aprendizaje accesibles, el programa contribuyó al empoderamiento de nuevas generaciones, brindando oportunidades para su desarrollo en el sector productivo y reforzando la igualdad de oportunidades en la educación técnica.

La proyección internacional del Instituto Técnico Yamaha se fortaleció al alcanzar 9 países, impactando a 141 personas a través de nuestros cursos de capacitación. Esta expansión, en alianza con Casapellas Yamaha Nicaragua, Motoschool Costa Rica, Yamaha Eljuri Ecuador, Chacomer Yamaha Paraguay, Yamaha Motor del Perú, Toyosa Yamaha Bolivia, Yamaha Argentina, Yamaimport Chile y Venemotos Yamaha, evidencia nuestra capacidad para transferir conocimiento especializado a nivel global. Estos resultados fortalecen el posicionamiento del ITY como referente en la formación técnica, asegurando la actualización y especialización del talento humano en la industria de la movilidad y la tecnología.

Nuestro Impacto en la Empleabilidad y Crecimiento Profesional

Seguimiento a egresados entre 2021 y 2024:

- De los 212 egresados:

El 22%
Se vinculó a Incolmotos Yamaha.

El 20%
Ingresó a la red de empresas aliadas.

El 58%
Encontró empleo en otras empresas del sector.

El 70% trabaja en labores técnicas relacionadas con su formación, mientras que el 30% ejerce en otras áreas.

- En términos salariales:

El 14%
Gana más de dos salarios mínimos.

El 58%
Está entre uno y dos salarios mínimos.

El 39%
Continúa su formación académica.

I.T.Y.
INSTITUTO TÉCNICO YAMAHA

- En cuanto a su modalidad de empleo:

El 78%
Es empleado.

El 18%
Trabaja de manera independiente.

El 4%
Ha emprendido su propio negocio.

YAMAHA

"El Instituto Técnico Yamaha - ITY es un pilar fundamental en la visión de Incolmotos Yamaha, alineando el desarrollo empresarial con una apuesta social de largo plazo.

Desde su fundación, el ITY ha sido un referente en formación técnica de alta calidad, permitiendo que cientos de jóvenes accedan a oportunidades de educación especializada en el sector de la movilidad. Su impacto va más allá del aprendizaje técnico: representa un motor de transformación social y económica, impulsando el crecimiento de las comunidades y fortaleciendo la industria.

Para Incolmotos Yamaha, contar con el ITY dentro de nuestras instalaciones nos ha permitido no solo formar talento humano altamente calificado, sino también sensibilizar a nuestros equipos sobre la importancia de generar oportunidades reales de desarrollo. Muchos de nuestros egresados han construido una carrera dentro de la compañía, consolidándose como actores en la industria.

El impacto del ITY se refleja en la movilidad del país, en la generación de empleo y en la sostenibilidad del sector. Nos sentimos profundamente orgullosos de ser parte de este proceso, convencidos de que el éxito empresarial es el resultado de hacer las cosas bien, con sensibilidad social y con un propósito claro: generar valor para las personas y las comunidades"

Juan Carlos González
Presidente Incolmotos Yamaha.

MÚSICA PARA EL DESARROLLO HUMANO

RESULTADOS 2024

Inversión: **$889.910.456**

- Presencia en 102 municipios de 30 departamentos.
- 108 docentes vinculados como formadores en los procesos musicales.
- 116 aliados que permitieron la expansión y sostenibilidad de nuestros programas.

BECAS TOKANDO

INICIAMOS CON 104 NIÑOS EN 2005, HOY TOKAMOS LA VIDA DE 15.901 BENEFICIARIOS EN TODO EL PAIS.

11.105 elementos de material pedagógico, incluyendo flautas dulces, cartillas, guitarras e instrumentos de percusión, proporcionando así los recursos necesarios para el desarrollo musical y personal de nuestros beneficiarios.

70%

De los procesos de enseñanza musical se desarrollan en zonas rurales.

A través de la educación musical y la formación en valores, hemos contribuido no solo a cultivar el talento artístico de nuestros niños, jóvenes, sino también a fortalecer el tejido social y fomentar un sentido de pertenencia en las comunidades donde operamos.

DESARROLLO DE COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES Y FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL

La educación musical ha demostrado ser un catalizador para el desarrollo de habilidades clave en niños y jóvenes, potenciando la disciplina, la creatividad y la capacidad de trabajo en equipo.

En 2024, 15,901 niños y jóvenes participaron en el programa Becas ToKando, logrando que el 90% de ellos reportara un fortalecimiento en su comunicación, autoestima y confianza personal. Asimismo, todos nuestros procesos culminaron con conciertos didácticos, cuyo impacto se vio reflejado en el fortalecimiento de la expresión artística, la cohesión comunitaria y la apropiación del espacio cultural. La articulación de la educación musical con el currículo escolar se ha fortalecido, con más del 90% de las instituciones educativas aliadas integrando la música en su Proyecto Educativo Institucional (PEI), garantizando la sostenibilidad del aprendizaje a largo plazo.

Becas ToKando - Fundación Beatriz Londoño, Medellín, Antioquia.

EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD:

REDUCCIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS

Integrar la sostenibilidad en la educación ha permitido generar conciencia ambiental desde la primera infancia. En 2024, 10,000 niños participaron en procesos de educación ambiental a través de la música, fomentando la conexión con el entorno y la conciencia ecológica en sus comunidades. Además, se implementaron estrategias de optimización de recursos que permitieron reducir la impresión de más de 3,445 cartillas, disminuyendo en 1 tonelada las emisiones de CO_2e y logrando una reducción en $14.000.000 el costo operativo. Este enfoque refuerza la transición hacia modelos de educación regenerativa, minimizando el impacto ambiental y promoviendo metodologías educativas sostenibles.

Como parte de nuestra proyección social y compromiso con la educación musical, en alianza con el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y su programa Sonidos para la Construcción de Paz, realizamos una donación de 1.000 flautas dulces, beneficiando a 40 instituciones educativas en territorios ZOMAC y PDET de 25 departamentos de Colombia.

Esta dotación incluyó 40 sets de 25 flautas cada uno, junto con 350 cartillas de iniciación musical ToKando, herramientas esenciales para fortalecer los procesos de formación musical de niños, niñas y jóvenes en contextos de vulnerabilidad. Con esta iniciativa, reafirmamos nuestro compromiso con la música como un vehículo de transformación social y construcción de paz.

"Por mis manos pasaron miles de estudiantes, un multiverso de experiencias que impactan. Aprendí sobre todo que la música es un elemento transformador, que no importa que el niño saque buenas o malas notas, o que toque un instrumento muy bien o muy mal, sino que las clases son para muchos un escape a realidades que muchos no ven y lo realmente importante es que ese niño sea feliz, al menos una horita por semana.

Hoy puedo decir con certeza que los profes impactan grandemente a sus estudiantes y ellos a nosotros, que nos hacemos viejos porque dejamos de jugar… y no al revés, que los maestros más grandes son los niños, que el corazón de cada empresa es su gente. Aprendí que el niño que abracé un instrumento musical jamás empuñara un arma, que se hace país con programas como becas ToKando, aprendí…y seguiré aprendiendo de los niños. Fue un placer hacer parte de esta historia"

Juan Diego Eastman Gómez
Primer docente de Becas ToKando

Seminario de Pedagogía y Didáctica Musical
Universidad del Atlántico

En respuesta a las nuevas dinámicas de aprendizaje y los cambios generacionales, y alineados con el desarrollo de habilidades del siglo XXI, hemos fortalecido la capacitación docente con metodologías innovadoras que permiten adaptar y enriquecer las estrategias de enseñanza. Durante el 2024, 148 docentes fueron capacitados en temáticas clave como Pedagogía y Didáctica Musical, Conectando Emociones, Fotografía para no Fotógrafos, Experiencias Significativas en el Aula, Storytelling e Inducción a la Musicografía.

Estos espacios formativos no solo fortalecieron sus habilidades pedagógicas, psicosociales y técnicas, sino que también impulsaron competencias esenciales como la empatía, creatividad, comunicación, pensamiento crítico y capacidad de conexión emocional, fortaleciendo la relación entre docentes y estudiantes, promoviendo entornos de aprendizaje más inclusivos y efectivos.

Beneficiarios - Mi Dulce Hogar - Medellín, Antioquia.

RESULTADOS 2024

Inversión: **$178.037.653**

- Presencia en 34 municipios de 6 departamentos.
- 1.657 beneficiarios.
- 40 aliados.

EVOKANDO

Durante 7 años, el programa EvoKando ha transformado la vida de los adultos mayores a través de la música, brindándoles un espacio donde fortalecen sus habilidades funcionales, se reconectan con su sentido de vida y encuentran en la comunidad un apoyo fundamental para su bienestar.

A través de la interpretación musical y el trabajo en grupo, los participantes experimentaron mejoras en su coordinación, memoria y expresión emocional, demostrando que la música es una herramienta poderosa para el bienestar físico y la construcción de vínculos significativos.

21
Docentes vinculados a nuestros procesos.

899
Elementos de material pedagógico entregados.

BIENESTAR Y ENVEJECIMIENTO ACTIVO A TRAVÉS DE LA MÚSICA

El programa EvoKando ha demostrado que la educación musical es una herramienta efectiva para la mejora del bienestar físico y emocional en adultos mayores. En 2024, 1,657 adultos mayores participaron en el programa, logrando que el 95% de ellos mejorara su memoria y el 85% su coordinación motora, lo que impacta directamente en su funcionalidad y calidad de vida. Este modelo educativo promueve un envejecimiento activo, fortaleciendo la estimulación cognitiva y la integración social, reduciendo el aislamiento y fomentando la resiliencia emocional en esta población.

MÚSICA Y ARTE PARA EL BIENESTAR EMOCIONAL

A través de espacios como tertulias y actividades como el Museo de la Vida, se han generado entornos propicios para la conexión emocional y el fortalecimiento de lazos sociales. Gracias a esta metodología, el 95% de los participantes han encontrado en la música un canal para la expresión de emociones. Estos resultados demuestran que el arte es un medio poderoso para fomentar el bienestar emocional y la integración social en las personas mayores.

El fortalecimiento del nivel musical de los participantes en nuestros programas sociales ha permitido la consolidación de ocho grupos de proyección, que no solo evidencian el desarrollo de habilidades en la interpretación instrumental, sino que también actúan como articulador para la de transformación social y cultural en sus comunidades.

Grupo de Proyección Aires de mi tierra Municipio de Cañasgordas. Alianza Túnel del Toyo.

Estos grupos representan un espacio de crecimiento integral, donde la música se convierte en un vehículo para fortalecer habilidades socioemocionales clave como la confianza, el trabajo en equipo y la expresión escénica, promoviendo así la cohesión social.

Grupo Música para Ver - En alianza con el municipio de Copacabana - Antioquia.

RESULTADOS 2024

Inversión: **$98.673.831**

- Presencia en 47 municipios de 11 departamentos.
- 1.188 beneficiarios.
- 52 aliados.

MÚSICA PARA VER

En 2024, el programa Música para Ver celebró 10 años de impacto, consolidándose como una iniciativa pionera en la inclusión social a través de la música. Gracias a la alianza con la Fundación Uno más Uno, el programa ha transformado la vida de 5.510 niños, jóvenes y adultos con baja visión, ceguera y otras discapacidades, brindándoles acceso a procesos formativos que fortalecen sus habilidades musicales y su desarrollo integral.

Fundación Uno + Uno

550
Elementos de material pedagógico entregados.

40
Docentes vinculados a nuestro proceso y cualificados en musicografía.

INCLUSIÓN Y EQUIDAD:
Eliminación de barreras en el acceso a la educación musical

Los procesos de formación han priorizado la equidad e inclusión como pilares fundamentales. En 2024, 1,188 personas con discapacidad participaron en Música para Ver, accediendo a formación especializada en musicografía, braille y adaptación instrumental. De estos, el 49% presenta discapacidad visual y el 51% otro tipo de discapacidad, lo que demuestra el impacto de la Fundación en la eliminación de barreras de acceso a la educación cultural y artística. Además, el 40% de los beneficiarios asiste acompañado de sus cuidadores o familiares, lo que ha fortalecido el papel de la música como herramienta de integración social, promoviendo el acompañamiento activo y el fortalecimiento de redes de apoyo en comunidades vulnerables.

A través del uso de materiales inclusivos como la cartilla en braille, el dominó y la regleta pedagógica, el programa Música para Ver facilitó el acceso a la formación musical para personas con discapacidad visual, brindándoles herramientas adaptadas a sus necesidades.

"Gracias al compromiso y generosidad de nuestros aliados, hemos podido llevar a cabo proyectos que han transformado vidas y fortalecido comunidades, acercándonos cada vez más a nuestra misión de crear un impacto positivo y duradero. Les renovamos nuestro compromiso de seguir trabajando con la misma pasión y responsabilidad para continuar marcando la diferencia. Este es un camino que recorremos juntos. Gracias por estar a nuestro lado"

¡Con gratitud y aprecio!

Luis Fernando Gómez
Director Ejecutivo
Fundación Uno Más Uno.

Taller Manejo de Emociones
Estudiantes cohorte 2024 I, del Programa Técnico en Mecánica Básica de Motociclestas.
Girardota - Antioquia.

Promovimos de manera transversal el desarrollo de habilidades blandas en todos nuestros programas, con el objetivo de formar individuos íntegros y comprometidos con su entorno. A través de actividades que integran la música, la formación técnica y el acompañamiento psicosocial, hemos logrado que el 80% de nuestros beneficiarios mejoren su capacidad de comunicación, liderazgo, trabajo en equipo y gestión emocional. Este enfoque ha tenido un impacto positivo tanto en su desarrollo personal como en su desempeño académico y profesional, fortaleciendo su rol como agentes de cambio en sus comunidades.

Sinfónica del Nus - En alianza con Gramalote Colombia - Presentación en Museo de Antioquia.

RESULTADOS 2024

Inversión: **$271.058.383**

- Presencia en 18 departamentos y 3 países. República dominicana, Costa Rica y Argentina virtual.
- 2.311 beneficiarios.
- 50 aliados.

VIENTOS DEL MAÑANA

A través de la creación de seminarios estratégicos en alianza con Yamaha Musical, el programa ha permitido abordar las particularidades de cada región, asegurando una oferta formativa pertinente y de alto impacto. Gracias a esta iniciativa, hemos fortalecido las competencias pedagógicas y artísticas de docentes, músicos en general y profesionales de otras áreas, ampliando el acceso a metodologías innovadoras y promoviendo el crecimiento de la educación musical en todo el país y algunos países de Latinoamérica.

En alianza con el SENA, formamos a 267 personas en la Tecnología en Coordinación de Escuelas de Música, fortaleciendo las capacidades de gestión en el sector cultural.

En colaboración con Yamaha Musical, capacitamos a 539 personas en mantenimiento de instrumentos, garantizando la preservación de la calidad de los instrumentos de viento y percusión sinfónica.

La alianza con Gramalote Colombia consolidó un proceso integrador, permitiendo a la Sinfónica del Nus participar en eventos nacionales. Así mismo, la Sinfónica fue invitada a participar en Festiband en República Dominicana 2025 con el objetivo de compartir nuestro modelo de integración regional a través de la música con otros países de Latinoamérica.

El impacto de la Fundación no solo se refleja en la formación de estudiantes, sino en la consolidación de un ecosistema cultural y educativo sostenible. En 2024, más de 2.000 docentes y músicos fueron capacitados en metodologías innovadoras, ampliando la oferta educativa y fortaleciendo la calidad de la enseñanza musical en el país. La articulación con 300 aliados estratégicos ha garantizado la sostenibilidad de los programas, consolidando una red colaborativa entre instituciones educativas, gubernamentales y del sector privado.

El Seminario de Pedagogía y Didáctica Musical ha ampliado su impacto más allá de la educación, llegando al sector salud. A través de estrategias musicales innovadoras, ha fortalecido la atención a pacientes, promoviendo el bienestar emocional, la estimulación cognitiva y la rehabilitación. Esta expansión reafirma el poder transformador de la música como una herramienta integral para el aprendizaje y la inclusión como una herramienta integral para la educación

El 89% de los docentes ha integrado los conocimientos adquiridos en su práctica pedagógica, optimizando sus metodologías y enriqueciendo la experiencia de aprendizaje. Asimismo, el 90% de los participantes percibe un impacto positivo en el desarrollo de sus estudiantes, promoviendo el uso del juego, la creatividad y estrategias innovadoras en el aula.

El programa ha logrado un alcance intergeneracional, con un 92% de beneficiarios aplicando lo aprendido con niños, un 47% con adolescentes y un 11% con adultos mayores, evidenciando su versatilidad y pertinencia en distintos grupos etarios.

Estos resultados consolidan el compromiso del programa con la excelencia pedagógica y su impacto en la transformación de la educación musical en diversas comunidades.

Participamos en la alianza con Yamaha Corporation, Yamaha Music Latín América Yamaha Musical Colombia y la Agencia Institution for a Global Society logrando traer el School Project a Colombia, posicionando al país como el primero en Latinoamérica en implementar este piloto. El estudio se desarrolló en cinco municipios: Copacabana, Girardota, Rionegro, Cartagena y Pasto, impactando a 1.100 niños de cuarto grado en diversas instituciones educativas. Esta iniciativa busca evidenciar cómo la música contribuye al desarrollo de habilidades para la vida como la resiliencia, la comunicación, el manejo de emociones y el liderazgo en la edad escolar. La información recopilada fortalecerá la argumentación sobre la importancia de la educación musical en la formación integral de la niñez y su impacto en la construcción de competencias esenciales para la vida.

Lanzamiento del School Project en Llanogrande - Antioquia.

De izquierda a derecha: Juan David Bonilla, docente de música - Shinobu Nakasato, representante IGS Japón - Maria Alejandra Estrada coordinadora School Project Colombia - Mayumi Harada representante YMLA - Seungchul Park, Presidente YMLA - Yusuke Kondo, Lider School Project Yamaha Corporation - Flor Eliana Palacio Lopez, rectora I.E Baltazar Salazar - Yuji Otake, Coordinador Yamaha Corporation - Nataly Gordillo, Coordinadora de Mercadeo YMLA - Carolina Cardona A, jefe Gestión Social Fundación Incolmotos Yamaha - Jose William Velasquez, Directo Ejecutivo Fundación Incolmotos Yamaha - Roberto Cedeño, Gerente general de ventas y mercadeo YMLA - Diego Zuluaga, coordinador académico I.E Baltazar Salazar.

"En las complejas geografías de Colombia, la gran variedad de sonidos y ritmos requieren de instrumentos que proyecten el sonido a futuro; que transfieran el sonido y que sean bálsamos para el alma y el corazón de todas las comunidades que hoy la Fundación Incolmotos atiende.

La Fundación Incolmotos Yamaha ha confirmado que la Flauta dulce, fue y es el sonido del mañana, ha confirmado que la Flauta dulce es un INSTRUMENTO DE CONSTRUCCIÓN MASIVA de tejidos sociales".

Juan Guillermo Ramírez
Gerente LAMW.

Clase de Estimulación Temprana - Escuela Yamaha Medellín

RESULTADOS 2024

642 estudiantes.

20 aliados.

ESCUELAS YAMAHA

Implementado el Método de Enseñanza Musical Yamaha, basado en cinco pasos clave: Escuchar, Cantar, Tocar, Leer-Escribir y Crear, las Escuelas Yamaha han promovido un aprendizaje progresivo, asegurando que cada estudiante desarrolle sus habilidades musicales de manera armónica desde la primera clase.

Nuestra filosofía, guiada por el lema "Disfrute de la Música", busca potenciar la musicalidad innata de cada persona, fomentar la creatividad y brindar espacios donde la música se convierta en un puente para el desarrollo personal y colectivo.

Con el objetivo de fortalecer el sistema de enseñanza musical Yamaha en nuestras escuelas, se desarrollaron diferentes actividades enfocadas en visibilización del sistema, desarrollo de habilidades técnicas, elevar el nivel de interpretación y creatividad de nuestros estudiantes.

148
Estudiantes certificados bajo el sistema de educación musical Yamaha.

34
Estudiantes participaron en la realización del Colombia Popular Concert - CPC.

120
Estudiantes participaron en Festival Infantil y Juvenil de Piano Yamaha - Colombia.

16
Compositores de las Escuelas Yamaha de Venezuela, Costa Rica, Uruguay, Argentina y Colombia, fueron los protagonistas del II Junior Original Concert - JOC Panamericano.

51 Estudiantes y **24** maestros de Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Venezuela, Colombia, Uruguay, Paraguay y Argentina participaron en el Campamento Musical Yamaha.

24 Conciertos en Casa con **380** participantes de las Escuelas Yamaha de Bogotá, Cali y Medellín.

YAMAHA
YAMAHA MUSIC SCH

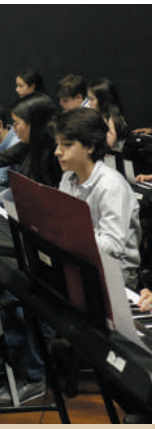

SÍNTESIS DEL IMPACTO ALINEADO CON LOS ODS:

Educación para el empleo

70%

- De egresados del ITY empleados en 3 meses.
- 68 familias mejoraron su calidad de vida.

Desarrollo profesional

22%

- De los beneficiarios se vinculó laboralmente a Incolmotos Yamaha.

14%

- De los beneficiarios percibe ingresos superiores a dos salarios mínimos, evidenciando una mejora en su calidad de vida.

Fortalecimiento de la economía creativa

2.211

- Docentes y músicos capacitados.

Fortalecimiento cultural regional

- UNA BANDA de jóvenes talentos en el Nus participó en eventos nacionales e internacionales fortaleciendo el intercambio cultural.

Estrategias pedagógicas innovadoras

90% de los participantes mejoró sus estrategias de enseñanza, fomentando creatividad e innovación en el aula.

TOKANDO YAMAHA

Desarrollo de competencias socioemocionales

15.901
- Niños y jóvenes en Becas ToKando.

90%
- Mejoró su comunicación, autoestima y confianza personal.

Bienestar y envejecimiento activo

1.657
- Adultos mayores en EvoKando.

95%
- Mejoró su memoria y **85%** su coordinación.

Sostenibilidad del programa

90%
- De las instituciones educativas aliadas han integrado la música en su Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Música para Ver

Inclusión social y equidad

1.188
- Personas con discapacidad en Música para Ver.

49%
- Con discapacidad visual y **51%** con otras discapacidades.

40%
- De los beneficiarios de Música Para Ver se vinculan con sus acompañantes a los procesos de música.

Educación ambiental y sostenibilidad

10.000
- Niños sensibilizados en sostenibilidad. Reducción de 3,445 cartillas impresas. 1 tonelada de CO2e evitada.

Navidad TOKANDO YAMAHA

"Navidad ToKando" es la materialización de nuestro compromiso con la comunidad. Esta iniciativa ha logrado integrar a colaboradores y clientes en una sola familia, con el objetivo común de brindar un momento de felicidad a niños y niñas que, debido a sus condiciones económicas y sociales, podrían no tener la oportunidad de experimentar la magia de la Navidad.

Con el lema:
"Que tu navidad sea la navidad de todos"
logramos:

1.321	7	7	9
BENEFICIADOS	DEPARTAMENTOS	MUNICIPIOS	ENTIDADES

VOLUNTARIADO CORPORATIVO

En Incolmotos Yamaha, el Voluntariado Corporativo es una manifestación auténtica de nuestra cultura organizacional y un pilar clave en nuestra estrategia de sostenibilidad. Más que una iniciativa aislada, representa nuestro compromiso con el desarrollo social y el fortalecimiento de los lazos con las comunidades, promoviendo relaciones de confianza y cooperación que trascienden el ámbito empresarial.

A través del voluntariado, nuestros colaboradores se convierten en agentes de cambio, generando un impacto positivo que no solo beneficia a quienes reciben el apoyo, sino que también enriquece nuestra identidad como organización responsable y comprometida con el bienestar colectivo. Este vínculo cercano con la comunidad refuerza la sostenibilidad de nuestra marca, alineando nuestro propósito con acciones concretas que impulsan el desarrollo social y la construcción de un futuro más equitativo.

En 2024, gracias al compromiso de nuestros voluntarios y al respaldo de la Fundación Incolmotos Yamaha, logramos beneficiar a 967 personas a través de diversas actividades, contando con la participación activa de 822 voluntarios.

- Corporación Ángeles Custodios: Se beneficiaron 74 niños con el apoyo de 37 voluntarios.
- Milagros de Vida: Se entregaron 12.888 elementos de bienestar personal para neonatos beneficiando a más de 90 familias con la vinculación de 26 voluntarios.
- Hogar Nuevo Despertar, Centro de bienestar del anciano Rogelio Arango Calle y Hogar San Pedro Apóstol: Se beneficiaron 235 adultos mayores con la participación de 26 voluntarios.
- Cajas de Amor – Fundación Solidaridad en Marcha: Se beneficiaron 69 familias para un total de 243 personas de zonas con alta vulnerabilidad con la participación de 703 voluntarios.
- Instituto de Capacitación Los Álamos: Se beneficiaron 325 integrantes de este instituto con la participación de 30 voluntarios.

A NUESTROS ALIADOS 2024
¡INFINITAS GRACIAS!

- **ENTIDADES PÚBLICAS / GUBERNAMENTALES:** Ministerio de Cultura, SENA.

- **ALCALDÍAS:** Amalfi, Angostura, Barbosa, Bello, Caicedo, Cañasgordas, Cisneros, Copacabana, Donmatías, Girardota, Granada, Guamal, Guarne, Guatapé, Jamundí, Jericó (Boyacá), Maceo, Marquetalia, Marinilla, Mesetas, Montebello, Necoclí, Páramo, Peñol, Puerto Triunfo, Samacá, San Roque, San Vicente Ferrer, Santa Rosa de Osos, Segovia, Simacota, Sogamoso, Soatá, Urrao, Valdivia, Yarumal, Yolombó, Zambrano, Zetaquirá.

- **INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN:** I.E Cecilia De Lleras, I.E San Jose Del Pantano, I.E Presbítero Luis Rodolfo Gómez, I.E Santa Fe De Ralito, I.E Pedro Antonio Elejalde, I.E Femenina De La Enseñanza Media, I.E Llanogrande Alfonso Palacio Arango, Conservatorio Del Tolima, Conservatorio Del Sincelejo, Colegio Técnico Jose Felix De Restrepo, Colegio Distrital Oea, Colegio Reggio Emilia, Colegio Cooperativo San Antonio De Prado, Fundación Universitaria De Popayán, Universidad Católica De Oriente, La Institución Universitaria Pascual Bravo, I.E Municipal Ciudad De Pasto. I.E Don Bosco, Escuela Normal Superior de Frontino, Liceo Loperena, Tecnológico de Antioquia, I.E Francisco Luis Hernández, I.E Cecilia de Lleras.

- **ENTIDADES DE ARTE Y CULTURA:** Asociación Para La Educación El Arte Y La Cultura, Culturizarte: Centro Cultural Lucy Tejada, Casa De La Cultura Jesús Ángel González Arias, Escuela de Música y Bellas Artes Luis Carlos García Gómez, Casa de la cultura San Roque.

- **ENTIDADES DE CARÁCTER MIXTO:** Institución Educativa Francisco Luis Hernández, Institución Educativa Cecilia de Lleras e Institución Educativa San José del Pantano.

- **ONG (Asociaciones, Corporaciones y Fundaciones):** Fundación Uno más Uno, Fundación Fraternidad Medellín Fundación Ramírez Moreno, Fundación Tiempo De Paz, Fundación Oro Molido, Fundación Siervos De Alfareros, Fundación Oro Molido, Fundación Único, Fundación Corpo Artes, Corporación Dignificar, Fundación

Universitaria De Popayán, Fundacion Casa Libertad, Fundación Fucsi, Fundación Fondecor, Fundación Arias Botero, Fundación Puntos Verdes Fundación Ricardo Nubiola, Fundación Casa De Ancianos El Paraíso, Fundación Proyecto 21, Fundación Hogar Taller Para Ciegos, Angel De Luz, Corporación Superando Barreras Para Personas Con Discapacidad Visual, Corporación Rehabilitar, Fundación Conservatorio De Música De Sincelejo, Fundación Colsalud, Asociación Para La Educación El Arte Y La Cultura, Culturizarte: Centro Cultural Lucy Tejada, Fundación Limitados Visuales De Colombia-Livicol, Corpovisión, Fundacion Lupines, Fundación La Bohemia, Fundación El Origen, Fundación Valorarte, Fundación Casa de la Madre y el Niño, Corporación Cultural Pasión Y Corazón, Fundación Oca (Fundacion Oportunidad De Crecer Con Amor), Fundación Música de Chicoral Musicoral, Fundación Corazones Compartidos, Corporación Laboral Básica De Especialización Regional ""Cleber", Corporación Camerata Heroica, Fundacion Dapacultural - Educación Y Cultura, Casa De Reposo Bello Horizonte, Fundación Empate, Fundación Brisas Del Norte, Fundacion Human Generation Origen Bucaramanga, Fundación Centro Social Para La Música Y Las Artes De Becerril, Fundación Ana Ángel , Fundación Jubilo Musical, Fundación Sincronía Musical, Corporacion Escuela De Música Mpio Ciudad Bolívar, Fundación Corazón Contento , Fundación Beatriz Londoño, Fundación Uvendor, Corporación Manos Visibles y Corporación Estudiantes Universitarios Y Profesionales Marinilla Cuórum, Fundación Casa de Nuestra Señora de Chichinquirá, Fundación El Condor.

- **EMPRESAS:** Incolmotos YAMAHA Yamaha Music Latin America, Wood, Túnel del Toyo, Asocolflores, Polikem S.A.S, Gramalote Colombia, Caja de Compensación Familiar del Cesar-COMFACESAR, ACESCO Colombia, Inorca, Eurocerámica, Antioquia Gold, Comfacersar, Confines, Caja De Compensacion Familiar Del Caquetá, Lito, Inorca, Compañía Cemex, Cotrafa Cooperativa Financiera, Casa Pellas (Nicaragua), MotoSchool (Costa Rica), CRM Consultoría SAS

- **UNIVERSIDADES:** Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad EIA, Universidad Católica de Oriente UCO.

- **DISTRIBUIDORES INCOLMOTOS YAMAHA:** Motoblu, Alsoga, Motorbikes, Totalmotos, Yamamotos, Yamasport, Motonipon, Yamaha del Sur, Mundo Yamaha, Yamaha Sports, YamahaGP Bikes, Moto Work Yamaha, Iwata Motos Yamaha, Distrito Motos la 45, Universal Bike Yamaha Girardota.

- **PERSONAS NATURALES:** Nicolas Arango, Jorge, Ivan Duque Gutierrez, William Camilo Fontecha.

FRANCISCO J. SIERRA
Miembro Principal de la Junta Directiva

LUZ STELLA RODRÍGUEZ DE S.
Miembro Suplente de la Junta Directiva

ALFREDO H. OSUNA
Miembro Principal de la Junta Directiva

CARLOS ANDRÉS ÁNGEL
Miembro Suplente de la Junta Directiva

CARLOS LEGAR.
Miembro Principal de la Junta Directiva

JUAN CARLOS GONZÁLEZ
Miembro Suplente de la Junta Directiva

Girardota, 20 de marzo de 2025.

Certificación del Representante Legal y Contadora de Fundación Incolmotos Yamaha

A los señores miembros de la Asamblea General de Fundadores de
Fundación Incolmotos Yamaha

18 de febrero de 2025

Los suscritos Representante Legal y Contadora de Fundación Incolmotos Yamaha, certificamos que los estados financieros de la Fundación, al 31 de diciembre de 2024, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

a) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2024 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.

b) Todos los hechos económicos realizados por la Fundación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 han sido reconocidos en los estados financieros.

c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación.

d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

e) Todos los hechos económicos que afectan la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Francisco José Sierra A.
Representante Legal

Maricela Jiménez C.
Contadora
Tarjeta Profesional No. 118362-T

FUNDACIÓN INCOLMOTOS YAMAHA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(En miles de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre 2024	2023
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	236,441	438,218
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	233,569	434,289
Inventarios	8	266,307	320,351
Total del activo corriente		**736,317**	**1,192,858**
Activo no corriente			
Equipos, neto	9	54,298	49,782
Total del activo		**790,615**	**1,242,640**
PASIVO			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras		464	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	160,801	263,497
Impuesto sobre las ventas		45,651	27,829
Beneficios a empleados	11	245,038	173,150
Ingresos recibidos por anticipado		38,646	173,320
Total del pasivo corriente		**490,600**	**637,796**
Pasivo no corriente			
Beneficios a empleados	11	78,851	72,342
Total del pasivo		**569,451**	**710,138**
Fondos sociales			
Aportes		30,000	30,000
Superávit de capital		10,600	10,600
Reservas	12	148,422	148,422
Excedente para asignación permanente y para uso en actividad meritoria		52,506	406,014
Efecto conversión balance de apertura		(20,364)	(62,534)
Total de los fondos sociales		**221,164**	**532,502**
Total del pasivo y de los fondos sociales		**790,615**	**1,242,640**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Francisco José Sierra A.
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Maricela Jiménez C.
Contadora
Tarjeta Profesional No. 118362-T
(Ver certificación adjunta)

Beatriz Elena Hernández Serna
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 323751-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)

FUNDACIÓN INCOLMOTOS YAMAHA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre 2024	2023
Ingresos ordinarios	13	4,033,991	3,616,871
Costo de prestación del servicio	14	(2,673,801)	(2,048,191)
Exceso de ingresos sobre gastos		**1,360,190**	**1,568,680**
Gastos de administración	14	(1,788,036)	(1,305,598)
Gastos de ventas	14	(29,495)	(39,380)
Otros ingresos, neto	15	188,498	224,503
(Defecto) excedente de ingresos sobre gastos		**(268,843)**	**448,205**
Gastos financieros	16	(42,495)	(42,191)
(Defecto) excedente antes de ejecuciones		**(311,338)**	**406,014**
Reinversión ejecución actividad meritoria	17	-	(381,575)
(Defecto) excedente del ejercicio		**(311,338)**	**24,439**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Francisco José Sierra A.
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Maricela Jiménez C.
Contadora
Tarjeta Profesional No. 118362-T
(Ver certificación adjunta)

Beatriz Elena Hernández Serna
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 323751-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)

FUNDACIÓN INCOLMOTOS YAMAHA
ESTADO DE CAMBIOS EN LOS FONDOS SOCIALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Aportes	Superávit de capital	Reservas fortalecimiento de patrimonio	Excedente para asignación permanente y para uso en actividad meritoria	Efecto conversón balance de apertura	Total fondos sociales
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**30,000**	**10,600**	**148,422**	**381,575**	**(62,534)**	**508,063**
Exceso de ingresos sobre gastos del año	-	-	-	24,439	-	24,439
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**30,000**	**10,600**	**148,422**	**406,014**	**(62,534)**	**532,502**
Defecto de ingresos sobre gastos del año	-	-	-	(311,338)	-	311,338
Reclasificación del efecto reconocido previamente en el proceso de convergencia a NIIF por realización de activos y pasivos	-	-	-	(42,170)	42,170	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**30,000**	**10,600**	**148,422**	**52,506**	**(20,364)**	**221,164**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Francisco José Sierra A.
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Maricela Jiménez C.
Contadora
Tarjeta Profesional No. 118362-T
(Ver certificación adjunta)

Beatriz Elena Hernández Serna
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 323751-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)

FUNDACION INCOLMOTOS YAMAHA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2024	**2023**
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Exceso de ingresos sobre gastos	(311,338)	24,439
Ajustadas por:		
Depreciación de equipos	17,836	15,229
Deterioro de inventarios	25,069	
Cambios en el capital de trabajo:		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	200,720	(366,280)
Inventarios	28,975	(183,747)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(102,696)	141,552
Impuesto sobre las ventas	17,822	(46,128)
Beneficios a empleados	78,396	35,440
Ingresos recibidos por anticipado	(134,674)	130,120
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	**(179,890)**	**(249,375)**
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Adquisiciones de equipos	(22,352)	(21,111)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	**(22,352)**	**(21,111)**
Disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo	(201,777)	(270,486)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	438,218	708,704
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	**236,441**	**438,218**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Francisco José Sierra A.
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Maricela Jiménez C.
Contadora
Tarjeta Profesional No. 118362-T
(Ver certificación adjunta)

Beatriz Elena Hernández Serna
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 323751-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fundación Incolmotos Yamaha (en adelante la Fundación) es una persona jurídica de derecho privado, de carácter cultural y tecnológico, y sin ánimo de lucro, a la cual se le reconoció su personería jurídica mediante el acta 1, registrada en la Cámara de Comercio de Medellín en el libro 1, folio 4166 el 13 de diciembre de 2004. Su término de duración es indefinido.

Tiene por objeto social principal el fomento, la promoción y el estímulo de la cultura como actuación dirigida a enriquecer el espíritu de las personas y como objeto social secundario es la capacitación técnica en motocicletas; ambos entendidos como actividades de interés general y con acceso a la comunidad a través del fomento de la capacitación musical a personas de bajos recursos económicos, pertenecientes a estratos sociales 1 y 2, apoyando e incentivando el talento humano, promoviendo el aprendizaje musical dirigido a niños, adolescentes y adultos, con la más alta tecnología en la enseñanza musical.

Negocio en marcha

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

2. BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros de la Fundación se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia para preparadores de información financiera del Grupo 2, las cuales están fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), incluidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y decretos posteriores que lo han modificado y actualizado, y otras disposiciones aplicables para las entidades sin ánimo de lucro (ESAL) que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 18 de febrero de 2025. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por la Asamblea General de Fundadores.

3. POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

3.1. Transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se miden utilizando la moneda del entorno económico primario en el cual opera la Fundación (la moneda funcional). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas en moneda extranjera que surgen de esas transacciones y de la conversión a las tasas de cambio al cierre del año para activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

Las ganancias o pérdidas en moneda extranjera se presentan en el estado de resultados en otros ingresos (gastos), netos.

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones de alta liquidez a corto plazo, con vencimiento original de tres meses o menos.

3.3. Instrumentos financieros

Activos financieros

Cuentas por cobrar y préstamos

Clasificación

Las cuentas por cobrar y préstamos son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo corriente, excepto aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del período de reporte, los cuales se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Reconocimiento y medición

Las cuentas por cobrar comerciales cuyo recaudo de espera es un año o menos, se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro.

Baja de activos financieros

Los activos financieros se eliminan del estado de situación financiera cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y la Fundación ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Deterioro del valor de los activos financieros

Activos contabilizados al costo amortizado

La Fundación evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva del deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y se ha incurrido en pérdidas por deterioro del valor, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de forma fiable.

La evidencia de deterioro puede incluir indicadores sobre un deudor o un grupo de deudores que están experimentando dificultades financieras significativas, que no han efectuado sus pagos o que tienen retrasos en el pago de intereses o del principal, que existe la probabilidad de que sufran quiebra u otra reorganización financiera, y que los datos observables, tales como condiciones económicas relacionadas con atrasos, indican que existe una disminución medible de los flujos futuros de efectivo estimados.

Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago (más de 1 día de vencido).

Para las categorías de instrumentos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Si el instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, el tipo de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es el tipo de interés efectivo actual determinado bajo las condiciones acordadas. Como recurso práctico, la Fundación puede medir el deterioro de la base del valor razonable de un instrumento utilizando un precio de mercado observable.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro reconocida previamente se reconoce en el estado de resultados.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas de cobranza dudosa. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta de “gastos de ventas y de comercialización” en el estado de resultados.

3.4. Inventarios

Los inventarios se valoran por el menor entre el costo y el valor neto de realización. El costo se determina usando el método de promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables.

3.5. Equipos

Los equipos se expresan al costo histórico menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles para colocar el activo en su ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la forma esperada por la Administración.

La Fundación incluye en el importe en libros de un elemento de equipos el costo por el reemplazo de partes de dicho elemento cuando se incurre en ese costo si se espera que la parte reemplazada le proporcione beneficios incrementales futuros a la Fundación.

El importe en libros de la parte reemplazada se da de baja. Cualquier otra reparación y mantenimiento se carga en el estado de resultados durante el período en el cual ocurre.

La depreciación de otros activos se carga para asignar el costo de activos menos su valor residual durante sus vidas útiles estimadas, utilizando el método de línea recta. El rango de vidas útiles estimadas es de la siguiente manera:

Instrumentos musicales:

	Años
Guitarras eléctricas y bajos	6
Guitarras acústicas	6
Teclados eléctricos	6
Electones, clavinovas DGX	6
Piano acústico	10
Saxofones, clarinetes y flautas	10
Baterías	6
Violín Yamaha	6
Amplificadores	6

Otros activos:

	Años
Equipo de cómputo y telecomunicaciones	5
Mobiliario y accesorios	5

Las vidas útiles y los métodos de depreciación del activo se revisan, y se ajustan de manera prospectiva si es el caso, cuando hay un indicio de un cambio significativo desde la última fecha de reporte.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su importe recuperable si el importe en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y las pérdidas por disposiciones se determinan comparando los ingresos con el importe en libros y se reconocen en el estado de resultados en otros (gastos)/ingresos, netos.

3.6. Deterioro de activos no financieros

Los activos que están sujetos a depreciación y amortización se evalúan en cada fecha de reporte para determinar si existe algún indicio que muestre que el valor de estos activos se ha deteriorado. Cuando haya algún indicio que muestre que el valor del activo se puede haber deteriorado, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo a la cual se ha asignado el activo) se prueba por deterioro. Se reconoce una pérdida por deterioro equivalente al monto por el cual el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo (o UGE) menos los costos de venta y el valor en uso. Para los fines del test de deterioro, los activos se agrupan según los niveles más bajos para los cuales haya flujos de efectivo (UGE) identificables por separado. Los activos no financieros que han experimentado deterioro se revisan para ver si hay posibles reversiones del deterioro en cada fecha de reporte.

3.7. Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

3.8. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Fundación tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

3.9. Beneficios a los empleados

3.9.1. Planes de aportes definidos

La Fundación tiene planes de aportes definidos. Un plan de aportes definidos es un plan de pensión bajo el cual la Fundación paga aportes fijos a una entidad separada, y no tiene obligaciones legales ni constructivas de pagar aportes adicionales si el fondo no tiene activos suficientes para pagarle a todos los empleados los beneficios asociados con el servicio que se prestan en los períodos pasados y actuales.

3.9.2. Prima de antigüedad

La Fundación otorga a sus empleados una prima por antigüedad, la cual depende de que el empleado esté laborando en la Fundación al momento que cumpla 10 años, 15 años o 20 años. Los ajustes por cambios en este beneficio se cargan o abonan a los resultados del período.

Años de servicio	10	15	20
Días de bonificación	17	32	60

3.9.3. Prima de vacaciones

La Fundación tiene entre sus beneficios para empleados la prima de vacaciones, los cuales son 18 días de salario básico pagaderos cuando se vaya a disfrutar el período de vacaciones.

3.10. Aportes

Los aportes son instrumentos de patrimonio que se miden al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, netos de los costos directos por la emisión de instrumentos de patrimonio. Si se difiere el pago y el valor del dinero en el tiempo y se considera material, la medición inicial debe hacerse con base en el valor presente.

3.11. Reconocimiento de ingreso

El ingreso comprende el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la venta de bienes y servicios en el desarrollo normal de las actividades de la Fundación. El ingreso también proviene de las donaciones. El ingreso se muestra neto del impuesto al valor agregado, devoluciones, reembolsos y descuentos.

La Fundación reconoce el ingreso cuando el importe del ingreso puede ser medido confiablemente; es probable que los beneficios económicos futuros entrarán a la Fundación; y se cumplen criterios específicos para cada una de las actividades, como se describe a continuación:

3.11.1. Ventas de bienes y servicios

La Fundación vende material didáctico y pedagógico como complemento de las clases de enseñanza musical. Las ventas de bienes se reconocen cuando la Fundación le ha entregado los productos al cliente, los riesgos de obsolescencia y pérdida han sido transferidos al cliente, y el cliente ha aceptado los productos de conformidad con el contrato de venta, las disposiciones de aceptación han vencido, o la Fundación tiene evidencias objetivas de que todos los criterios para la aceptación han sido satisfechos.

3.11.2. Prestación de servicios

La Fundación presta servicios de enseñanza. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios, por referencia a la etapa de terminación de la transacción específica y evaluada sobre la base del servicio real provisto como una proporción del total de servicios que serán provistos.

3.11.3. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

4. CAMBIOS NORMATIVOS

Durante el año 2024 no se incluyeron cambios a las NIIF para las Pymes que están incluidas en el Anexo técnico del Decreto 2420 de 2015.

5. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

La Dirección de la Fundación hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Fundación en la preparación de los estados financieros:

5.1. Deterioro de activos no monetarios

La Fundación evalúa anualmente si sus equipos, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la nota 3.6. La Fundación no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

5.2. Impuesto sobre la renta

La Fundación está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones.

La Fundación evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la Administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Fundación. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente en el período en el que se determina este hecho.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo comprendía:

	31 de diciembre	
	2024	**2023**
Caja	1,450	1,200
Bancos nacionales	75,829	146,005
Inversiones (*)	159,162	291,013
	236,441	**438,218**

(*) Corresponde a un fondo abierto de inversión colectiva por $10,356 (2023 - $291,013), con una rentabilidad promedio de 9.85% (2013 - 15.10%) E.A. y un CDT por $148,805, cuya rentabilidad promedio fue del 10.12% E.A.

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo, a excepción del CDT que está restringido para fortalecimiento del patrimonio.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar comprendían:

	31 de diciembre	
	2024	**2023**
Clientes (*)	164,392	390,485
Anticipos de impuestos	56,391	41,929
Préstamos a empleados	12,786	1,875
	233,569	**434,289**

(*) En 2024 incluye clases de iniciación musical en los diferentes programas de Gestión Social por $80,038 y seminarios internacionales y de formación para el trabajo por $68,499 y $4,530, respectivamente. En 2023 incluye el mantenimiento de instrumentos de viento por $175,000, seminarios internacionales por $79,974, seminario formación para el trabajo por $68,042 y dotación instrumental $53,490.

8. INVENTARIOS

Los inventarios comprendían:

	31 de diciembre	
	2024	**2023**
Mercancías no fabricadas por la Fundación	291,376	320,351
Menos: Provisión por obsolescencia	(25,069)	-
	266,307	**320,351**

El costo de inventarios reconocido durante 2024 como costo de ventas asciende a $55,025 (2023 - $55,193). Se reconoció provisión de $25,069 por obsolescencia. En 2023 no se reconocieron provisiones de valor neto realizable sobre los saldos de inventarios ni por obsolescencia.

9. EQUIPOS, NETO

Los equipos, neto comprendían:

	Equipos	Muebles, equipos de oficina, vehículos y otros	Total
Al 31 de diciembre de 2022			
Costo	93,050	51,285	144,335
Depreciación acumulada	(76,059)	(24,376)	(100,435)
Costo neto	**16,991**	**26,909**	**43,900**
Año terminado al 31 de diciembre de 2023			
Saldo al comienzo del año	16,991	26,909	43,900
Adiciones	3,568	17,543	21,111
Cargo de depreciación	(8,873)	(6,356)	(15,229)
Saldo al final del año	**11,686**	**38,096**	**49,782**
Al 31 de diciembre de 2023			
Costo	96,618	68,828	165,446
Depreciación acumulada	(84,932)	(30,732)	(115,664)
Costo neto	**11,686**	**38,096**	**49,782**
Año terminado al 31 de diciembre de 2024			
Saldo al comienzo del año	11,686	38,096	49,782
Adiciones	7,185	15,167	22,352
Cargo de depreciación	(9,590)	(8,246)	(17,836)
Saldo al final del año	**9,281**	**45,017**	**54,298**
Al 31 de diciembre de 2024			
Costo	97,643	87,726	185,369
Depreciación acumulada	(88,362)	(42,709)	(131,072)
Costo neto	**9,281**	**45,017**	**54,298**

Los gastos por depreciación del año 2024 por $17,836 (2023 - $15,229) fueron cargados en los costos de ventas y gastos de administración.

Ningún activo de la Fundación ha sido otorgado como garantía de pasivos.

10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar comprendían:

	31 de diciembre	
	2024	**2023**
Proveedores	718	158,006
Cuentas por pagar	106,686	86,125
Regalías	53,397	19,366
	160,801	**263,497**

11. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a empleados comprendían:

	31 de diciembre	
	2024	**2023**
Auxilio de educación	9,156	1,875
Cesantías e intereses	102,501	96,235
Vacaciones	38,684	45,507
Prima de antigüedad	139,532	70,467
Prima de vacaciones	34,016	31,408
	323,889	**245,492**
Menos - Porción no corriente	(78,851)	(72,342)
	245,038	**173,150**

12. RESERVAS

Las reservas comprendían:

	31 de diciembre	
	2024	**2023**
Fortalecimiento de patrimonio	148,422	148,422

Las constituciones de estas reservas fueron aprobadas por la Asamblea General de Fundadores.

13. INGRESOS ORDINARIOS

Los ingresos ordinarios al 31 de diciembre comprendían:

	31 de diciembre	
	2024	**2023**
Servicios de enseñanza (Musical e Instituto Técnico Yamaha)	1,861,653	2,020,365
Otras actividades (donaciones)	1,821,321	1,341,376
Otros convenios	274,872	162,097
Comercialización de productos	76,145	93,033
	4,033,991	**3,616,871**

14. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

Los costos y gastos por naturaleza al 31 de diciembre comprendían:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Costo de prestación del servicio		
Personal	1,668,318	1,033,022
Honorarios	455,621	497,908
Instrumentos y cartillas plan de becas	313,347	300,004
Regalías	89,597	108,647
Libros	55,025	55,193
Transporte profesores plan de becas	37,658	24,503
Patrocinios	20,459	-
Insumos herramientas ITY	14,686	214
Mantenimiento y reparaciones	5,599	11,227
Depreciaciones	5,090	5,581
Arrendamientos	2,888	6,000
Refrigerios plan de becas	3,200	4,640
Diversos	2,313	1,252
	2,673,801	**2,048,191**
Gastos de administración		
Personal	1,209,388	916,639
Casino y restaurante	125,860	99,616
Gastos de viaje	108,791	43,657
Servicios	64,661	25,261
Honorarios	62,911	85,829
Mantenimiento y reparaciones	53,311	13,972
Arrendamientos	37,252	37,035
Provisión de inventario	25,069	-
Gastos legales	30,082	13,183
Taxis y buses	15,953	23,982
Depreciaciones	12,746	9,648
Implementos de aseo y cafetería	10,294	15,241
Seguros	9,010	4,660
Papelería y fotocopias	8,411	10,223
Diversos	14,297	6,652
	1,788,036	**1,305,598**
Gastos de ventas		
Publicidad y propaganda	21,406	32,696
Impuestos	8,089	5,232
Consumo de inventarios	-	1,452
	29,495	**39,380**

15. OTROS INGRESOS, NETO

Los otros ingresos, neto al 31 de diciembre comprendían:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Otros ingresos		
Subvenciones		-
Reintegros y aprovechamientos	161,458	121,486
Intereses	57,010	110,347
Incapacidades	8,155	14,178
Utilidad en venta de equipos	6,100	-
Otros gastos		
Impuestos asumidos	(41,472)	(22,183)
Diferencia en cambio, neta	120	3,110
Diversos, neto	(2,873)	(2,435)
	188,498	**224,503**

16. GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros al 31 de diciembre de 2024 correspondían a comisiones financieras y bancarias por $42,495 (2023 - $42,191).

17. IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS

El impuesto de renta y complementarios al 31 de diciembre comprendía:

	31 de diciembre	
	2024	**2023**
Defecto de ingresos sobre gastos	(311,338)	24,439
Más - Gasto depreciación	-	204
- Gasto provisión	32,350	9,838
- Otros impuestos asumidos	2,492	3,116
- Otros gastos no deducibles	349	60
- Gastos de 2023 registrados en 2024	1,530	1,439
Menos - Gastos de 2025	(3,923)	(1,530)
Pérdida (utilidad) fiscal del ejercicio	**(278,540)**	**37,566**
Reinversión excedente del año anterior	-	381,575
(Pérdida) renta fiscal	**(278,540)**	**419,141**

La Fundación, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, es contribuyente del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta y complementarios. Las disposiciones fiscales aplicables estipulan que las fundaciones estarán exentas del impuesto sobre la renta y complementarios siempre y cuando su excedente se destine y ejecute dentro del año siguiente al de su obtención, o dentro de los plazos adicionales establecidos por el máximo órgano directivo, a una o varias de las actividades para las cuales está constituida la Fundación, siempre y cuando las mismas sean de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad, en los términos del artículo 2 del Decreto 4400. La destinación total del beneficio neto se deberá aprobar previamente a la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta y complementario del respectivo período gravable. La destinación del excedente contable, en todo o en parte, en forma diferente a lo expresado en el párrafo anterior, hará gravable la totalidad del beneficio neto o excedente fiscal determinado, sin que sea posible afectarlo con egreso, ni con descuento alguno. La parte del beneficio neto o excedente generado en la no procedencia de los egresos, constituye ingreso gravable sometido a la tarifa del 20% y sobre este impuesto no procede descuento.

Con la Reforma Tributaria 1819 de 2016, se establece que las entidades sin ánimo de lucro no tomarán como deducible las compras de activos fijos realizadas durante el año. Por lo anterior se toma como deducible el gasto por depreciación de los activos comprados a partir de 2017.

En el año 2024 la Fundación obtuvo su permanencia como entidad perteneciente al régimen tributario especial ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, así como su responsabilidad de transmitir nómina electrónica.

18. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Fundación.

Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores miembros de la Asamblea General de Fundadores de
Fundación Incolmotos Yamaha

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Fundación Incolmotos Yamaha, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados de resultados integrales, de cambios en los fondos sociales y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Fundación Incolmotos Yamaha al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Fundación Incolmotos Yamaha de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA - por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados de la dirección de la Fundación sobre los estados financieros

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la Administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 7 Sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Edificio Forum, Medellín, Colombia.
Tel: (60-4) 6040606, www.pwc.com/co

© 2025 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

A los señores miembros de la Asamblea General de Fundadores de Fundación Incolmotos Yamaha

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Fundación de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Fundación son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Fundación.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la Administración.

- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Fundación deje de ser un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Fundación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La Administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

a) La contabilidad de la Fundación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Fundadores y de la Junta Directiva.

b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.

c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2024 la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Fundación Incolmotos Yamaha se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la entidad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 13 de marzo de 2025.

A los señores miembros de la Asamblea General de Fundadores de Fundación Incolmotos Yamaha

Otros asuntos

Los estados financieros de la Fundación por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otro Revisor Fiscal, vinculado a PwC Contadores y Auditores S. A. S., quien en informe de fecha 4 de marzo de 2024 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Beatriz Elena Hernández Serna
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 323751-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
13 de marzo de 2025

Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la entidad o de terceros que estén en poder de la Fundación

A los señores miembros de la Asamblea General de Fundadores de
Fundación Incolmotos Yamaha

Descripción del asunto principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Fundación Incolmotos Yamaha y en atención a lo establecido en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 en la Fundación hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Fundación de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Fundación, las actas de la Asamblea y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Fundación consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Fundación es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Fundación se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 7 Sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Edificio Forum, Medellín, Colombia.
Tel: (60-4) 6040606, www.pwc.com/co

© 2025 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

A los señores miembros de la Asamblea General de Fundadores de Fundación Incolmotos Yamaha

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la Administración de la Fundación para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Fundación de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en poder de la Fundación al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Fundación, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Fundación son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Fundación. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la Administración de la Fundación son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Fundación y actas de Asamblea General de Fundadores y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Fundación de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea General de Fundadores.

- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Fundación durante el período cubierto y validación de su implementación.

A los señores miembros de la Asamblea General de Fundadores de Fundación Incolmotos Yamaha

- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Fundación, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.

- Comprensión sobre cómo la Fundación ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.

- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Fundación y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Conclusión

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que están en su poder.

Este informe se emite con destino a los señores miembros de la Asamblea General de Fundadores de Fundación Incolmotos Yamaha, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Beatriz Hernández

Beatriz Elena Hernández Serna
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 323751-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
13 de marzo de 2025

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estado de Situación Financiera:

Durante el ejercicio del año 2024, Fundación enfrentó desafíos financieros que resultaron en una pérdida contable y una disminución del 36% en el activo total, principalmente por disminución en el disponible y en deudores, en el pasivo se presentó una disminución del 20% debido a la disminución en proveedores y en ingresos recibidos por anticipado. A pesar de esta situación, Fundación ha mantenido un manejo responsable de sus obligaciones, cumpliendo con sus compromisos y garantizando la continuidad con su labor social en poblaciones vulnerables desarrollando sus programas sociales: Becas Tokando, Música para Ver, EvoKando, Vientos del Mañana e Instituto Técnico Yamaha -ITY

Estado de Resultados Integrales

Durante el período reportado, Fundación presentó un aumento del 11% en sus ingresos operativos, proveniente por el incremento en las donaciones recibidas de aliados estratégicos que apoyan nuestros programas sociales, en costo de prestación del servicio se presentó un incremento del 10%, este incremento está relacionado con mayor número de beneficiarios atendidos lo que generó mayor necesidad de recursos materiales y humanos, el gasto de administración y ventas incrementa en un 35% generado por aumento en el gasto de personal; como resultado de las anteriores variaciones, se presenta una pérdida de $ 311 millones durante el año 2024. A pesar de la pérdida obtenida, Fundación sigue comprometida con su objeto social y continuará beneficiando a la población vulnerable.

Finalmente, nos permitimos informarles que:

1. Durante el año 2024, la Fundación adoptó las medidas necesarias para dar cumplimiento a todas las normas legales relativas a la propiedad intelectual y derechos de autor. No tenemos conocimiento de ningún incumplimiento que haya tenido la Fundación referente a estas reglamentaciones.

2. Al cierre del ejercicio fiscal objeto de este informe, no se presentaron acontecimientos extraordinarios que impliquen cambios previsibles en el desarrollo de las actividades de la

Fundación, ni procesos jurídicos que comprometan los estados financieros que hoy les presentamos.

3. 3. Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el parágrafo 2º del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013 (Ley de garantías mobiliarias), se deja constancia que la Fundación Incolmotos Yamaha no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores de la compañía.

FRANCISCO J. SIERRA
Miembro Principal de la Junta Directiva

LUZ STELLA RODRÍGUEZ DE S.
Miembro Suplente de la Junta Directiva

ALFREDO H. OSUNA
Miembro Principal de la Junta Directiva

CARLOS ANDRÉS ÁNGEL
Miembro Suplente de la Junta Directiva

CARLOS LEGA R.
Miembro Principal de la Junta Directiva

JUAN CARLOS GONZÁLEZ
Miembro Suplente de la Junta Directiva

Girardota, 20 de marzo de 2025.

1. PROPOSICIÓN SOBRE ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

PARA EL PERIODO MARZO 2025 – FEBRERO 2027:

PRINCIPALES	SUPLENTES
Sr. Francisco Sierra	Sra. Luz Stella Rodríguez
Sr. Alfredo Osuna	Sr. Carlos Andrés Ángel
Sr. Carlos Lega	Sr. Juan Carlos González

NICOLÁS ARANGO VÉLEZ
Miembro Benefactor

Girardota, 20 de marzo de 2025.

2. PROPOSICIÓN SOBRE ELECCIÓN DE REVISORÍA FISCAL Y ASIGNACIÓN DE HONORARIOS.

Proponemos reelegir como Revisor Fiscal PWC Contadores y Auditores SAS para el periodo abril de 2025 a marzo de 2026, con honorarios por valor de $953.250 por mes, durante el mismo periodo. Este valor equivale a un aumento del 5,2% en relación con los honorarios del periodo anterior.

FRANCISCO J. SIERRA
Miembro Principal de la Junta Directiva

LUZ STELLA RODRÍGUEZ DE S.
Miembro Suplente de la Junta Directiva

ALFREDO H. OSUNA
Miembro Principal de la Junta Directiva

CARLOS ANDRÉS ÁNGEL
Miembro Suplente de la Junta Directiva

CARLOS LEGAR.
Miembro Principal de la Junta Directiva

JUAN CARLOS GONZÁLEZ
Miembro Suplente de la Junta Directiva

Girardota, 20 de marzo de 2025.